



**Comité Ejecutivo
Subsistema Nacional de
Información Económica**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 8 de marzo de 2016**

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/2.5/2015	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del informe del Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas y aprueban mantener su operación, con el objetivo de que éste determine las necesidades de información y analice su disponibilidad, para apoyar el cumplimiento de las Unidades en la generación de estadísticas de finanzas públicas; se trabaje en la armonización de las finanzas públicas y del Sistema de Cuentas Nacionales y que en su momento pudiera constituirse como un CTE del SNIE.</p>	<p>La SHCP y el INEGI continúan con los trabajos.</p>	<p>En proceso</p>

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/2.6/2014	<p>Los Presidentes de los CTE se comprometen a entregar en diciembre 2014, los Programas de Trabajo actualizados de sus CTE, con base en el Programa Nacional de Estadística y Geografía y en los respectivos Programas Sectoriales, Temáticos, Regionales o Especiales que correspondan, así como las reformas constitucionales pertinentes.</p>	<p>Al 7 de marzo de 2016, la situación de los PT de los once CTE del SNIE es el siguiente:</p> <p>Vigentes y entregados (9):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CTE de Estadísticas de Comercio Exterior. ✓ CTE de Estadísticas de Precios. ✓ CTE de la Sociedad de la Información. ✓ CTE de la Infraestructura del Sector Transportes. ✓ CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. ✓ CTE en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación. ✓ CTE de Información Económica y Operativa del Sector Transportes. ✓ CTE del Directorio Nacional de Unidades Económicas. 	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales. No vigentes (2): ✓ CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero. ✓ CTE de Información Económica de los Sectores Industriales (venció en el 2015). Se espera que en las próximas sesiones de cada CTE se presenten y aprueben los Programas de Trabajo. 	

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/2.1/2015	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Consulta del Cambio del Año Base del INPC. • Estimación Oportuna del PIB Trimestral. • Atlas de Turismo. • Indicadores de Bienestar por entidad federativa. • Actualización de las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional y nuevos formatos. 		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/2.2/2015	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los Indicadores Clave de los Censos Económicos 2004-2009-2014, presentados por el CTE de Información Económica de los Sectores Industriales. El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez ratificados, el Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores</p>	<p>Con el Acuerdo 10ª/XI/2015 del 16 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la inclusión al CNI de los 12 Indicadores Clave propuestos. Este acuerdo fue publicado en el DOF del 30 de diciembre de 2015.</p> <p>Actualmente, los indicadores ya se encuentran disponibles en el sitio del Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/2.3/2015	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los Indicadores Clave de Turismo presentados por el CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez ratificados, el Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	<p>El Secretario Técnico del CE del SNIE emitió el dictamen correspondiente que valida el Indicador de Ingresos Por Turistas Internacionales para continuar con el procedimiento de llevarlo ante la Junta de Gobierno del INEGI, para su aprobación e integración al CNI.</p> <p>En relación con el Índice de Productividad de la Mano de Obra Turística, el Secretario Técnico del CESNIE informó por oficio al Presidente del mismo, que la propuesta no procede dado que presenta incongruencias respecto de las definiciones de otros Índices relativos a productividad laboral, lo cual provocaría un desajuste en el bloque de este grupo de Indicadores Clave:</p>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice global de productividad laboral de la Economía. ✓ Índice de Productividad Laboral en las Industrias Manufactureras. ✓ Índice de Productividad Laboral en las Empresas Comerciales. ✓ Índice de Productividad Laboral en Empresas Constructoras. ✓ Índice de Productividad Laboral en los Servicios Privados no Financieros. 	
CEE/2.4/2015	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la solicitud de la Secretaría de Economía, para que ante este órgano colegiado se presente el Indicador de Competitividad, el cual se ha trabajado en el seno del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales.</p>		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/2.6/2015	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del avance en la presentación de los Registros Nacionales de Información en los Comités Técnicos Especializados del Subsistema y acuerdan continuar con la promoción de los Registros para su actualización.		Atendido
CEE/2.7/2015	El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la segunda sesión 2015 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes hayan aportado su opinión.	Se cuenta con el acta de la Segunda Sesión 2015, realizada el 23 de noviembre, firmada por los integrantes del CE.	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/1.10/2015	Se toma conocimiento de la solicitud del vocal del IFT de formar parte del CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIST). Para ello y de acuerdo con las Reglas para la integración y operación de los CTE, el IFT, mediante oficio, solicitará su inclusión al Presidente del CTEIIST, quien a su vez enviará un comunicado al Presidente del CESNIE, solicitando la presente a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.	Con el Acuerdo 10ª/XII/2015 del 16 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la inclusión de la Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones del IFT como Vocal en el CTEIIST. Y con este acuerdo también se aprobó la inclusión de la Dirección General de Aeronáutica Civil y de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la SCT como Vocales del CTEIIST.	Atendido